

DESPUÉS DE CASI UN AÑO ROMPIENDO TODOS LOS PUENTES EN EL DIÁLOGO SOCIAL,

SERRANO, EL PIRÓMANO QUE AHORA QUIERE SER BOMBERO

CARTA DIRIGIDA A CCOO Y UGT CARGADA DE BUENOS PROPÓSITOS MIENTRAS SIGUE APLICANDO SU AGENDA OCULTA DE DESMANTELAMIENTO DE LA EMPRESA

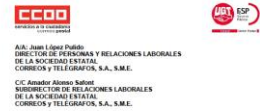
El pasado 26 de octubre CCOO y UGT recibían un escrito de la empresa que daba respuesta a nuestras denuncias por los continuos incumplimientos del Convenio Colectivo y Acuerdo General, intentando justificar sus actuaciones y haciendo una especie de propósito de enmienda para rectificar los errores que, según parece reflejar dicho escrito, fueron accidentes sin ninguna intención. **En concreto:**

OBLIGACIÓN DE ACEPTACIÓN DE CONTRATOS A JORNADA COMPLETA EN EL TURNO DE TARDE A LOS/AS INTEGRANTES DE LAS BOLSAS DE REPARTO A PIE

ERROR “ACCIDENTAL” 1: obligar a los/as integrantes de las bolsas de reparto a pie a formalizar contratos de jornada completa en el turno de tarde en las localidades donde se implantaba, por primera vez, con la amenaza de que si no lo hacían, serían decaídos de las bolsas.

EXIGENCIA DE CCOO Y UGT: que se tuvieran en cuenta las circunstancias familiares y/o personales, para que no hubiera repercusión negativa en la no formalización del contrato de reparto a pie jornada completa turno tarde.

RECTIFICACIÓN: finalmente, no harán decaer de las bolsas a los candidatos/as que no acepten estos contratos.



Madrid, 23 de octubre de 2020

Hemos leído con gran interés el escrito que nos ha llegado de su empresa, en el que se nos comunican, además del Convenio de Empleo Provisional, que los miembros de Recreos Humanos de las Zonas están obligados a trabajar integrados en las bolsas de reparto a pie a jornada completa en las capitales de provincia dando el sueldo turno de tarde, a aceptar los contratos de reparto a pie en dicho turno y, en caso de no hacerlo en las oficinas que decantan de la bolsa de reparto a pie en una localidad.

Como podrá observar, se trata de un escrito que pretende imponer a los miembros de Recreos Humanos de las Zonas, a quienes se les ha reconocido el derecho a trabajar en las bolsas de reparto a pie a jornada completa en las capitales de provincia dando el sueldo turno de tarde, a aceptar los contratos de reparto a pie en dicho turno y, en caso de no hacerlo en las oficinas que decantan de la bolsa de reparto a pie en una localidad.

Sin embargo, ante la creación de puestos de reparto a pie en el turno de tarde a tiempo completo la empresa no tiene ninguna consideración con los integrantes de las bolsas de reparto a pie a tiempo completo, así como el contrato en el que se aceptaron esos puestos a los mismos, el tiempo que se ha concedido a los mismos y personas obligadas a formalizar los contratos a tiempo completo en el turno de tarde y, en caso de no poder hacerlo, por motivos de conciliación y personales de los mismos que justificadamente están derivados de los mismos.

Por otro lado, creemos que los nuevos puestos creados, tanto los de reparto a pie como los de reparto a moto, fueron ofertados en la última actualización del Convenio Plurianacional de Trabajo, considerando alguno de ellos a través de este mecanismo

LOS NUEVOS PUESTOS DE REPARTO DE TARDE DEBEN OFERTARSE EN LOS REAJUSTES LOCALES



Madrid, 23 de octubre de 2020

No dispongo de un texto para poner en evidencia los múltiples problemas de gestión que se manifiestan en la empresa en temas de gestión de personal, CCOO y UGT se advierten que la modificación de la organización del trabajo para la adaptación de la plantilla al modelo de trabajo de la empresa, una decisión tomada por la empresa comunicada en el Convenio Colectivo de Empleo del 29 de Mayo de 2019, se venía realizando en un momento crítico para la empresa, en el que se venía realizando un proceso de reorganización de la plantilla, y en el que se venía realizando un proceso de reorganización de la plantilla, y en el que se venía realizando un proceso de reorganización de la plantilla.

Transmitimos los amargos deseos de esta reunión, ambas organizaciones sindicales venimos ofreciendo respuestas constructivas y alternativas en su momento, presentando para el proceso de reorganización, proponiendo para los que se venían realizando de manera participativa a través de un proceso de reorganización.

Los cambios de reparto a pie tarde se están realizando en las localidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Alicante, Castellón, Tarragona, Lleida, Girona, Huesca, Teruel, Navarra, Aragón, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

De igual manera, los puestos de reparto a pie se están ofreciendo a los trabajadores que se encuentran en las localidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Alicante, Castellón, Tarragona, Lleida, Girona, Huesca, Teruel, Navarra, Aragón, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Los Reajustes Locales se están realizando en las localidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Alicante, Castellón, Tarragona, Lleida, Girona, Huesca, Teruel, Navarra, Aragón, La Rioja, País Vasco, Cantabria, Asturias, Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Las personas que tienen un puesto de Reparto a Pie tarde no han podido optar a ningún otro nuevo puesto creado, si no solamente en el proceso de reorganización.

Para CCOO y UGT fue una gran sorpresa los resultados que usted nos ha comunicado, ya que se han adaptado a las necesidades de la negociación colectiva, como se ha venido haciendo con el resto de negociaciones que se han ido realizando en el momento de la modificación de la organización del trabajo de la empresa, y la adaptación de la plantilla al modelo de trabajo de la empresa en el presente convenio colectivo. CCOO y UGT reitera su compromiso con la empresa y su voluntad de seguir trabajando con usted en el futuro para mejorar la gestión de la empresa y su servicio a la ciudadanía.

ERROR “ACCIDENTAL” 2: exclusión del reajuste de los puestos ofertados en el turno tarde.

EXIGENCIA CCOO y UGT: necesidad de ofertar los nuevos puestos de reparto a pie y moto en el turno de tarde en los reajustes locales dando posibilidad a la plantilla fija de esas localidades donde se han implantado, a ocuparlos de manera definitiva.

RECTIFICACIÓN: se ofertarán estos puestos en los reajustes locales.



APERTURA DE NUEVAS BOLSAS DE EMPLEO

ERROR "ACCIDENTAL" 3: año y medio con cientos de bolsas agotadas. EXIGENCIA DE CC00 Y UGT: año y medio denunciándolo, Conflicto Colectivo sobre el vaciamiento y/o insuficiencia de candidatos/as y exigencia de apertura. **RECTIFICACIÓN:** en las próximas semanas Correos comenzará la negociación de las bases de las nuevas bolsas.



CONVOCATORIA DE LAS JEFATURAS INTERMEDIAS Y CONCURSO DE TRASLADOS



ERROR "ACCIDENTAL" 4: nombramientos a dedo y años de provisionalidad en las Jefaturas Intermedias, meses de retraso –incluso un año– en las asignaciones del Concurso Permanente de Traslados. **EXIGENCIA DE CC00 Y UGT: Conflicto Colectivo por el incumplimiento del Acuerdo General 2018-2020 que recoge la puesta en marcha las convocatorias de los puestos de Jefaturas Intermedias de forma periódica y regulada, y presión sobre la agilización de las asignaciones. **RECTIFICACIÓN DE CORREOS:** compromiso de Correos de abordar en el primer trimestre 2021 el estudio de las fórmulas que agilicen la provisión de las Jefaturas Intermedias, así como del Concurso Permanente de Traslados.**

SI NO FUERA PORQUE EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, SEÑOR SERRANO, HA DEMOSTRADO INCONTABLES VECES SUS ARTES DE TRILERO; si no fuera porque sigue aplicando su agenda oculta de desmantelamiento del servicio público postal de este país; porque está vendiendo edificios de nuestro patrimonio y ha dejado la financiación del servicio público en mínimos históricos; porque ha cerrado durante meses las oficinas a espaldas de la representación sindical y la ciudadanía y porque es el mismo presidente que antepuso el negocio a la salud en plena pandemia, enviándonos a trabajar sin protección y colocándonos como el segundo colectivo en contagios del país, después del sanitario, **SI NO FUERA POR TODO ESO, NO LE DIRÍAMOS QUE NO TIENE CREDIBILIDAD ALGUNA Y QUE EL MOVIMIENTO SE DEMUESTRA ANDANDO.**

MIENTRAS TANTO SIGUEN ADELANTE LOS CONFLICTOS COLECTIVOS PRESENTADOS POR CC00 Y UGT POR TODOS ESTOS (CONSCIENTES) INCUMPLIMIENTOS.